

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Diputada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Plan Estatal 2022 -2025, publicado desde Enero 2022, desarrolla un programa de puesta a disposición de viviendas de la SAREB y de entidades públicas para su alquiler como vivienda social.

El objeto de este programa es el fomento de la puesta a disposición de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como de sus entidades dependientes o vinculadas, o de entidades y fundaciones sin ánimo de lucro en cuyos estatutos figure la promoción y/o gestión de viviendas protegidas, de viviendas de la SAREB y de entidades públicas para su arrendamiento como vivienda social.

- ¿Podría detallar cuántas viviendas gestiona la SAREB por cada una de las Comunidades Autónomas?
- ¿Podría detallar por Comunidades Autónomas cuántas viviendas de la SAREB se han puesto a disposición de los ciudadanos de acuerdo con el Programa 9 del Plan Estatal de vivienda, para su alquiler como vivienda asequible o social?

Madrid, 17 de abril de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA